

EN EL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., EN TÉRMINO DEL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN I INCISO B, NO SE GENERÓ FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE MUNICIPIOS, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN EL MES DE ABRIL 2020